



★ ★ ★ ★ ★
CIUDAD MUJER
POR UNA VIDA MEJOR

NOTA ACLARATORIA

3 de diciembre 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del portal Único de Transparencia IAIP, por este medio informamos que esta Secretaria General no posee información correspondiente al mes de noviembre de 2021, en cuanto a:

1. Leyes;
2. Reglamentos;
3. Circulares;
4. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta;
5. Decretos Ejecutivos;
6. Información Catastral sobre bienes inmuebles que posee la Dirección Nacional; y
7. Licencias.

Tenemos a bien informar en relación con las siguientes resoluciones:

Resolución CM-RI-AP-12-2021, en la cual se autoriza la prórroga de Contrato No. DNPPCM-05-2019 por servicio de alquiler para las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Presidencial Ciudad Mujer por un periodo de doce meses (12) a partir del uno de enero al treinta y un día (31) de diciembre de 2022.

Resolución No. CM-RI-MP-013-2021, relacionada a la Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Fondos Externos en el marco del Contrato de préstamo NID No. 3771/BL-HO, ejecutado a través de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer, por un monto de **L 693.400.00 (seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos lempiras)**.

Resolución No. CM-RI-MP-014-2021, Modificar el Presupuesto para Traslados entre Objetos de una misma Institución grupos 200 y 300 marcado con ERP, ejecutado a través de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer, con un monto de **L 323,850.00 (trescientos veintitrés mil ochocientos cincuenta lempiras)**.

Sin otro particular, atentamente.



NOLVIA PATRICIA HERRERA ESPINOZA
Secretaria General



PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA General
REGION NACIONAL